

DEBATES URGENTES

UN PLAZO NUESTRO

2



CUADERNO #2
ECUADOR



DEBATES URGENTES 2

CUADERNO #2
ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

©2022



2

DEBATES URGENTES
UN PLAZO NUESTRO
CUADERNO #2
ECUADOR.



UN PLAZO NUESTRO^{III}



El 13 de junio de este año y durante 18 días, protagonizamos nuestro último gran proceso de luchas populares. Este Paro Nacional fue producto de más de un año de deliberaciones, encuentros, talleres y conversatorios en todo el país. El movimiento indígena, las organizaciones sociales, los organismos de derechos humanos y demás, durante al menos un año nos encontramos en todo el país generando una pedagogía de las luchas y, también, construyendo nuestras 10 demandas colectivas (Ver recuadro 10 demandas)

Durante los 18 días de paro pudimos ver y participar en distintos procesos, pudimos construir iniciativas propias de control territorial y de autoconvocatoria en distintos niveles. Un nuevo nivel de coordinación también fue notorio.

Entre las diversas formas de auto-organización, dos hay que queremos resaltar: las nuevas relaciones campo-ciudad y el proceso "Wawa wasi".

Relaciones campo-ciudad

Quito, así como todas las grandes ciudades del mundo, creció y crece a partir de la migración, sobre todo indígena, afro, montubia y campesina. Los barrios populares de nuestras ciudades están contruidos y los sostiene esta migración. En estos **18 días** fueron esas migraciones, esos habitantes de Quito, quienes **sostuvieron las luchas**. Esa población empobrecida y marginada dio pelea, creó espacios de resistencia, alimento y resguardo. Acompañada de esa otra población, de más vieja migración, mestiza y también empobrecida que ya no vive en las márgenes de la ciudad, que quizá pudo estudiar y conseguir un trabajito medio decente, pero que aún le duele y aún recuerda de dónde viene.

Wawa Wasi Luchas invisibles

Tras nuestro **Paro Nacional**, debemos hacer un esfuerzo por evitar cierta ceguera, propia del ritmo acelerado que vivimos esos 18 días. Evitar las luces, las cámaras, los buenos discursos, la potencia de la primera línea, así como la potencia de las dirigencias que pueden cegar nuestras miradas dejando en la sombra ciertas luchas, esfuerzos hermosos, cargados de amor y compromiso con la vida.

Wawa Wasi, el amoroso espacio de las wawas, fue un proceso que nació en el levantamiento indígena, campesino y urbano popular del 2019. Fue el producto

La resistencia, el alimento y los alojamientos para muchos de quienes proveníamos de otros lugares -mucho más claro que en el 2019- vino de estos sectores; es con ellos y ellas que la relación campo-ciudad debe fortalecerse.

“En estos 18 días fueron esas migraciones, esos habitantes de Quito, quienes sostuvieron las luchas.”

de la gran cantidad de familias que viajaron desde las diversas comunidades a la capital con sus wawas y las múltiples dificultades que tuvieron que afrontar para cuidar su prole en los primeros días de ese levantamiento.



DEBATES URGENTES 2: ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

En este 2022, ya con algo de experiencia, se organizó el **Wawa Wasi** desde las primeras horas de la mañana. Primero dentro del mismo espacio de acogida que la **Universidad Central** ofrecía a lxs manifestantes que llegábamos a la capital. Desde la mañana era evidente la necesidad de un espacio independiente para wawas y mamás. Las mujeres que se organizaron en torno al cuidado decidieron buscar otro espacio y encontraron en la guardería de la Universidad Central, gracias a la insistencia y presión, que se logre habilitar este lugar.

Durante 11 días funcionaron allí, aprendiendo y construyendo esta pedagogía de la resistencia, este compartir los cuidados y crear espacios donde hubiera más seguridad y contención. Se compartieron los porqués de venir a la ciudad, los porqués de las luchas de sus madres, padres, hermanos y hermanas, los porqués de las luchas de sus comunidades. Con las wawas de las madres que

salen a la lucha, a las calles, se quedan otras madres. Ellas se ocupan del cuidado de menores de tres años o menos y acompañan, desde este espacio, las luchas de sus compañeras.

Su solidaridad y capacidad de cuidado parece sencillo plasmarla, pero no todo fue sencillo ni fluido, nos cuentan las compañeras. Las burocracias y los aparatos estatales siempre pretenden cooptar y dirigir la auto-organización de las gentes. El conflicto fue permanente entre la autogestión, las propuestas que surgen de las luchas, y el aparato burocrático de la Universidad, que pretende “normalizar” el espacio, sin comprender que se trata de mujeres, niñas y niños en lucha.

“...aprendiendo y construyendo esta pedagogía de la resistencia...”



Mesas de diálogo

Las mesas de dialogo fueron producto de nuestro **Paro Nacional** y este producto de más de un año de construcción de **nuestras diez demandas**^{III}.



AGENDA DE LUCHA NACIONAL

13 DE JUNIO 2022 EL PUEBLO SE LEVANTA

- 1 Reducción y no más subida del precio de los combustibles. Congelar el Diesel a \$1,50 y la gasolina Extra y Ecopaís a \$2,10, derogar los decretos 1158, 1183, 1054, y entrar en el proceso de focalización a los sectores que necesitan subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores...
- 2 Alivio económico para más de 4 millones de familias con la moratoria de mínimo un año y renegociación de las deudas con reducción de las tasas de interés en el sistema financiero (bancos públicos, privados y cooperativas)
No al embargo de los bienes como casas, terrenos y vehículos por falta de pago.
- 3 Precios justos en los productos del campo: leche, arroz, banano, cebollas, abonos, papas, choclos, tomate y más; no al cobro de regalías en las flores.
Para que millones de campesinos, pequeños y medianos productores puedan tener garantía de sustentación y continúen produciendo.
- 4 Empleo y derechos laborales. Políticas e inversión pública para frenar la precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular.
Exigir el pago de las deudas al IESS.
- 5 Moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera/petrolera, auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales. Para la protección de los territorios, fuentes de agua y ecosistemas frágiles.
Derogatoria de los Decretos 95 y 151.
- 6 Respeto a los 21 derechos colectivos: Educación Intercultural Bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas.
- 7 Alto a la privatización de los sectores estratégicos, patrimonio de los ecuatorianos/as. (Banco del Pacífico, hidroeléctricas, IESS, CNT, carreteras, salud, entre otras).
- 8 Políticas de control de precios y la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad, que hacen los intermediarios y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados.
- 9 Salud y educación. Presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal.
Garantizar el acceso de la juventud a la educación superior y mejoramiento de la infraestructura en escuelas, colegios y universidades.
- 10 Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, sicariato, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado que mantiene en zozobra al Ecuador.

DEBATES URGENTES 2: ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

Con el cierre de nuestros 18 días de Paro Nacional, se abrió el espacio de las mesas de diálogo. La CONAIE, la FEINE y la FEI (las tres principales organizaciones indígenas y campesinas del Ecuador), junto a otros movimientos sociales como el Frente Nacional Antiminero, acudieron a las llamadas “*mesas de diálogo*” entre el gobierno nacional y el movimiento social. Un primer acercamiento a estas mesas debe partir del reconocimiento de lo logrado tras 18 días de Paro Nacional¹⁴:



18 DÍAS DE RESISTENCIA JUNIO 2022 LOGROS DEL PARO NACIONAL EN ECUADOR

- ✓ **BAJÓ** el Diesel de **\$1,90 a \$1,75**, la Extra y Ecopais de **\$2,55 a \$2,40**, es decir menos \$0,15 ctvs por galón. Entraremos en un **proceso de focalización** para los sectores que necesitan más subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores y más.
- ✓ Derogado el Decreto 95, no se ampliará la frontera petrolera, para **proteger los territorios y los derechos colectivos de los pueblos indígenas**.
- ✓ Reformas al Decreto 151 con lo cual **no habrá minería en:**
 - Áreas protegidas y territorios ancestrales;
 - Zonas declaradas como intangibles;
 - Zonas arqueológicas;
 - Áreas de protección hídrica.

- Se garantizará la consulta previa, libre e informada de las comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, considerando los estándares dictados por la CIDH y la Corte Constitucional ecuatoriana.
- ✓ Se fortalecen los **operativos y mecanismos de control de precios** en la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad (Decreto 452).
- ✓ Se declara en **emergencia el sistema de salud pública**, para entregar inmediatamente medicina e insumos a los hospitales y centros de salud (Decreto 454).
- ✓ Con el Decreto 456:
 - El Bono de Desarrollo Humano subirá de USD 50 a USD 55, beneficiando a 1,4 millones de familias
 - Subsidio en 50% el precio de la urea para pequeños y medianos productores;
 - Reducción de la tasa de interés del 10% al 5% de Banecuador para créditos de hasta USD 3.000;
 - Los préstamos vencidos de hasta USD 3.000 serán condonados.
 - USD 100 millones más para créditos productivos, los cuales serán por hasta USD 20.000 a 10 años plazo y a 5% de interés anual.
- ✓ Se elaborará un proyecto de Ley reformatoria al artículo 66 de la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Durante 90 días se instalará una mesa técnica de diálogo para dar seguimiento de acuerdos y resolución de los temas pendientes de la agenda nacional de 10 puntos.

Por la contundencia del paro nacional Guillermo Lasso solo apareció en cadenas de televisión y nunca se sentó en la mesa de diálogo, sin embargo, su gobierno se vio obligado a responder al pueblo.

**NO RENUNCIAMOS AL DERECHO A LA RESISTENCIA
SI NO CUMPLEN VOLVEREMOS MILLONES**



DEBATES URGENTES 2: ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

Las mesas de diálogo han cerrado esta semana, un resumen de las mismas nos dice lo que ya esperábamos: un gobierno que intenta calmar con migajas las luchas y dejar en el olvido nuestras diez demandas; **un Estado que no es capaz de intervenir seriamente en el proceso;** un sector empresarial que aprieta y define las políticas del gobierno nacional. En fin, no mucho más de lo que se podía esperar. Pero había que hacerlo, hay que hacerlo, demostrar que el gobierno central no tiene interés alguno de entablar diálogos serios y honestos con el movimiento social.

El movimiento indígena, acompañado del movimiento social y de diferentes expertxs, ha planteado una serie de propuestas para cada mesa y, de su parte, el gobierno ha respondido, en términos generales, con evasivas.

En la mesa sobre fomento productivo -donde se trató el tema de **Tratados de**

Libre Comercio- las declaraciones del presidente de la CONAIE fueron muy claras. No hay acuerdo y mucho menos participación por parte del movimiento social o la CONAIE en los llamados “cuartos de al lado”. La CONAIE hace un llamado a discutir de manera mucho más amplia el tema de los **TLC**, proponiendo un encuentro con todos los sectores que nos vemos afectados por la firma de esos acuerdos en el país.

Anotamos a continuación los logros alcanzados hasta ahora en -y a partir de- las mesas de diálogo:

El principal logro sigue siendo por ahora, **la politización de nuestra protesta.** En una especie de pedagogía de la lucha social, estos meses han permitido a los sectores sociales en lucha mejorar sus capacidades técnicas y teóricas. Han sido pocos meses y, sin embargo, hemos logrado encontrarnos, bajo diversas dinámicas y situaciones.

“El movimiento indígena, acompañado del movimiento social y de diferentes expertxs, ha planteado una serie de propuestas para cada mesa y, de su parte, el gobierno ha respondido, en términos generales, con evasivas.”

En las mesas de dialogo se avanzó lo siguiente^V:

- 1. Moratoria a las actividades:** paralización de 15 bloques de la Ronda Sur Oriente hasta que la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada esté publicada; no otorgar nuevos títulos mineros, ni licencias ambientales para el inicio de nuevas actividades mineras hasta contar con la normativa necesaria para la aplicación de la consulta previa; una mesa técnica revisará la propuesta legal de consulta ambiental que deberá someterse a la consulta pre-legislativa.
- 2. Conformación de mesas técnicas vinculantes de evaluación integral y de remediación y compensación ambiental;** evaluación integral de carácter vinculante para: licencias ambientales, contratos y derechos otorgados; impactos socio ambientales, legales y operacionales; e identificación de mecanismos de remediación, reparación y garantías de no repetición y/o reversión. Identificación, caracterización, priorización y remediación de los pasivos ambientales ocasionados por las empresas del Estado, empresas privadas y otros.
- 3. Conformación de mesas técnicas jurídicas para formular proyectos o reformas a leyes:** consulta previa, libre e informada; reformas a las Leyes de Hidrocarburos y Minería; Ley de Petroecuador; Ley Orgánica para La Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- 4. Créditos con la banca pública.** Condonación de créditos vencidos hasta \$3.000 (incluye intereses, intereses de mora y gastos legales); reestructuración: créditos vencidos entre \$3.000 y \$10.000 con 3 años de gracia (capital e interés) y hasta 10 años plazo. Los beneficiarios de este acuerdo tendrán calificación de riesgo A1. Continuarán siendo sujetos de crédito.
- 5. En producción campesina se ofreció fortalecer el INIAP** para desarrollar semillas, fortalecer la producción agroecológica, implementar bio-fabricas para fertilizantes orgánicos, crear el Programa Nacional para la Agricultura Familiar Campesina, el Plan Nacional de Vialidad Rural.
- 6. En la política de precios campesinos** se acordó crear una comisión para establecer precios referenciales y canales de comercialización e incluir la inobservancia de precios oficiales y referenciales como infracción administrativa.
- 7. Autonomía y fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.**

Demandas desatendidas por el proceso de dialogo por parte del Estado y las grandes empresas:

- 1. Créditos:** Los bancos privados y las cooperativas más grandes se oponen a reducir sus ganancias para aliviar la situación de las familias empobrecidas endeudadas del país.
- 2. No se establecen controles a los supermercados.** No se permitió abrir las compras públicas a los pequeños productores agropecuarios, ni se permitió proteger la producción nacional de alimentos de los Tratados de Libre Comercio.
- 3. El gobierno se opuso al control de 44 sectores de industrias** que monopolizan el 12% de los productos de primera necesidad estableciendo precios máximos.
- 4. En relación a las actividades mineras y petroleras,** el Estado optó por:
 - Rechazar a no ampliar las actividades en los bloques por licitar de la ronda intra-campos, que son los bloques 11, 93, 94, 95, 96, 97 y 59.
 - Negarse a una moratoria al bloque Perico plataformas 1 y 2, bloques 50 y 51 (Charapa y Chanangué), bloque 61, Bloque 10 (campos Oglan, Jimpikit y Moretecocha).
 - Negarse a prohibir la ampliación de actividades petroleras en bloques y campos que afectan a territorios de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y la nacionalidad Waorani en contacto inicial que habitan el Parque Nacional Yasuní.
 - Descartar el pedido de no apertura de Catastro Minero, derogatoria del Decreto Ejecutivo 151 y creación de áreas de exclusión minera.
 - Evitar someter a consulta previa, libre e informada la licencia ambiental para el cambio de fase en los proyectos extractivistas.
 - Desestimar el pedido de moratoria y nulidad de las concesiones mineras que invaden áreas protegidas, territorios de pueblos y nacionalidades, áreas de protección hídrica y zonas arqueológicas argumentando seguridad jurídica y atracción de inversiones.

Siguientes pasos:

La apuesta del movimiento indígena es, una vez concluido el plazo de las mesas, ir a un espacio de reflexión interna en comunidades y bases que levante una nueva propuesta. No se plantea de forma directa que se saldrá a un nuevo paro, sin embargo, queda claro que, frente a las políticas de los diferentes gobiernos de turno, los pueblos no tenemos otra forma de ser escuchados que haciendo presión y solo la calle genera esa presión.

“...frente a las políticas de los diferentes gobiernos de turno, los pueblos no tenemos otra forma de ser escuchados que haciendo presión y solo la calle genera esa presión.”

La otra pandemia

Mientras esto ocurre en las mesas de dialogo, el gobierno insiste en su política de apertura al mal llamado libre comercio. Dentro de su agenda se encuentran los siguientes temas:

1. Minería^{vi}

- Gracias al Paro Nacional logramos un decrecimiento de la IED en minería durante el primer semestre del 2022. Frente a esto el gobierno asegura que, pese al acuerdo con el movimiento indígena, el frente nacional antiminero y el movimiento social, abrirá un nuevo catastro minero para fines de este año.

2. TLC

- China^{vii}. El gobierno sostiene que para fin de año podrá tener listo el Tratado de Libre Comercio con China y podría ser firmado en el marco del XVI Encuentro empresarial China-América latina y el Caribe, a realizarse en diciembre de este año en la ciudad de Guayaquil.
- Sostiene conversaciones con Corea^{viii}, Costa Rica, Israel y otros países en el afán de acelerar los TLC con estos países.
- México, en este TLC hay un claro retroceso, público, por diferencias entre empresarios exportadores de camarón, sin embargo siguen los anuncios de un pronto cierre de las negociaciones.
- Es importante recordar que la firma de este TLC con México permitiría al gobierno de Lasso el ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacifico.

DEBATES URGENTES 2: ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

3. TBI

- Con el retorno al CIADI y, más en general, la abierta predisposición del gobierno a aceptar arbitraje internacional como parte de su política de apertura comercial y venta del país, se plantean al país dos nuevas demandas arbitrales.

COLDELCO, la estatal chilena, a través de su filial ecuatoriana, mantiene un proceso legal contra el estado ecuatoriano en dos niveles. Por un lado, sigue el proceso para la reapertura de la mina^x y, a la vez, gestiona la demanda ante el CIADI.

La **Contraloría General del Estado** cuando establece que: *“La Falta de evaluación y control por parte de los servidores del Ministerio del Ambiente y Agua permitió que el concesionario minero no cumpla con las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, respecto de la tala de árboles nativos, presentación oportuna de informes semestrales y la obtención del registro como generador de desechos peligrosos y/o especiales, permitiendo que se talen sesenta árboles sin autorización, no se apliquen medidas de prevención y mitigación, pese a lo cual no aplicaron sanciones administrativas para suspender o revocar la licencia ambiental”*

· *Igualmente consideró la violación a la seguridad jurídica de las personas humanas que conforman el Estado y que confían a sus instituciones el control de las actividades que podrían afectar su derecho a vivir en un ambiente en armonía con los derechos de la naturaleza.*

· *La jueza estableció además que los accionados incumplieron en la obligación de socializar a las comunidades aledañas, sobre los efectos de la actividad minera que, en este caso, de acuerdo a un amicus curiae, son visibles en su entorno^{xi}.*

Ecuagoldmining^{xii}, en este caso la información es mínima, apenas sabemos que en el 2020 la minera informa que, por incumplimiento de un TBI solicita una indemnización por 480 millones de dólares. En este mes de octubre la minera oficializa su demanda, aunque los detalles siguen siendo un secreto.

En general, el tema del **TLC** y los **TBI** ha sido tomado por el movimiento indígena y forma parte de su agenda, pero solo en general. Esto significa en la práctica que aun debemos seguir trabajando para lograr que el tema enraíce en **las demandas y luchas sociales** que en este momento sostenemos en el Ecuador.

Como Ecuador Decide le apostamos a la creación de un espacio de confluencia mayor, una **“Campaña Nacional Permanente Contra el mal llamado Libre Comercio”**, donde distintos sectores de lxs de abajo podamos discutir y definir estrategias comunes para enfrentar este flagelo.

DEBATES URGENTES 2: ECUADOR. UN PLAZO NUESTRO.

I Para una mirada mas completa del Paro Nacional <https://www.desdeabajo.info/actualidad/colombia/ecuador-en-90-dias-a-las-calles-2/>

II El presente artículo pretende ser un alcance a la coyuntura que hemos construido como organizaciones y movimientos sociales a partir del paro nacional convocado por el movimiento indígena en junio de este año, 2022.

III <https://conaie.org/2022/06/09/por-incapacidad-y-falta-de-voluntad-del-gobierno-se-activa-la-movilizacion-social-en-ecuador/>

IV <https://www.facebook.com/conaie.org/photos/a.814981281869511/5476539145713678/>

V <https://rebellion.org/pugna-de-poderes-y-lucha-politica-en-ecuador/#sdfootnote24sym>

VI <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/mineria-principal-iman-inversiones-ecuador.html#:~:text=La%20actividad%20minera%20se%20registr%C3%B3,construcci%C3%B3n%20de%20minas%20y%20exploraci%C3%B3n.>

VII <https://dialogochino.net/es/comercio-y-inversiones-es/tlc-propuesto-ecuador-china-oportunidades-preocupaciones/>

VIII <https://radiolacalle.com/lasso-queremos-llegar-a-12-tlc-con-las-potencias-mundiales/>

IX <https://radiolacalle.com/lasso-fracasa-en-el-tlc-con-mexico/>

X El proceso puede leerse en <https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/casos/caso-llurimagua/>

XI <https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/casos/caso-llurimagua/>

XII <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineria-arbitraje-junefield-rio-blanco/>

DEBATES URGENTES 2: ECUADOR



DEBATES URGENTES

2



CUADERNO #2
ECUADOR

